



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
XALISCO, NAYARIT

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020.**



**Xalisco**  
JUNTOS SEGUIMOS TRABAJANDO

**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	2. POLÍTICA SOCIAL	<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO	<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.	
<b>OBJETIVO DEL PND</b>	Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	<b>OBJETIVO DEL PED</b>	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;	<b>OBJETIVO DEL PDM</b>	Gobierno humanista y municipio seguro;	

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO		Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
1	Realizar nuevos contratos de agua.	ART. 22°, 72°, 77°, 78°, 79° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 68° FRACCIÓN I, ART. 74° REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO. ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 295 contratos de agua.	Número de contratos realizados *295.	29	23	25	18	12	16	29	34	34	26	25	24
			Proporcionar el servicio de agua potable al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	Contratos	9.83%	7.80%	8.47%	6.10%	4.07%	5.42%	9.83%	11.53%	11.53%	8.81%	8.47%	8.14%
2	Realizar nuevos contratos de drenaje.	ART. 22°, 72°, 77°, 78°, 79° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ART. 68° FRACCIÓN I, ART. 74° REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO. ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 312 contratos de drenaje.	Número de contratos realizados *312.	29	24	28	20	12	17	31	38	34	28	26	25
			Proporcionar el servicio de drenaje al usuario con predio edificado que dé frente a una vía pública por donde pasen tuberías para los servicios.	Contratos	9.29%	7.69%	8.97%	6.41%	3.85%	5.45%	9.94%	12.18%	10.90%	8.97%	8.33%	8.01%
3	Realizar cambios de material.	ART. 22° FRACCIÓN VI Y IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 85 cambios de material .	Número de acciones realizadas *85.	11	8	7	5	8	5	8	4	4	12	6	7
			Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	Acción	12.94%	9.41%	8.24%	5.88%	9.41%	5.88%	9.41%	4.71%	4.71%	14.12%	7.06%	8.24%
OBJETIVO ESPECÍFICO		Mantener la redes de distribución de agua y drenaje en las mejores condiciones, para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												

**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	2. POLÍTICA SOCIAL	<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO		<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.			
<b>OBJETIVO DEL PND</b>	Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	<b>OBJETIVO DEL PED</b>	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;		<b>OBJETIVO DEL PDM</b>	Gobierno humanista y municipio seguro;			

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO		Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
1	Reparar Fugas.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Reparar un total de <b>331</b> fugas de agua potable .	Número de fugas reparadas *331.	29	32	21	28	8	26	20	63	31	15	28	30
			Tener y mantener la toma domiciliaria en condiciones óptimas para brindar un servicio de calidad.	Acción	8.76%	9.67%	6.34%	8.46%	2.42%	7.85%	6.04%	19.03%	9.37%	4.53%	8.46%	9.06%
2	Reparacion de Banquetas, Empedrado, Bacheo.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. ART. 22° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>346</b> reparaciones en banqueta y empedrado .	Número de reparaciones realizadas *346.	7	1	2	3	3	48	86	40	51	40	30	35
			Trabajos realizados para tener y mantener los andadores y vialidades en condiciones óptimas y evitar deterioros por causa de las reparaciones y/o trabajos de campo.	Reparaciones.	2.02%	0.29%	0.58%	0.87%	0.87%	13.87%	24.86%	11.56%	14.74%	11.56%	8.67%	10.12%
3	Sopleteos en tomas de agua domiciliaria.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. ART. 22° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>403</b> sopleteos en tomas de agua domiciliaria	Número de sopleteos realizados *403.	35	40	30	32	28	55	24	39	23	35	30	32
			Trabajo realizado para tener y mantener las tomas de agua en las mejores condiciones y así ofrecer un mejor servicio a los usuarios.	Sopleteos.	8.68%	9.93%	7.44%	7.94%	6.95%	13.65%	5.96%	9.68%	5.71%	8.68%	7.44%	7.94%
4	Desazolves alcantarillado sanitario.	ART. 22° FRACCIÓN IX DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. ART. 22° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>249</b> desazolves de alcantarillado sanitario.	Número de acciones realizadas *249.	22	20	18	25	19	16	12	28	19	29	15	26
			Trabajos de mantenimiento y limpieza en el alcantarillado sanitario para así evitar taponamientos en la red y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.	Acción	8.84%	8.03%	7.23%	10.04%	7.63%	6.43%	4.82%	11.24%	7.63%	11.65%	6.02%	10.44%
<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>		Recaudar el ingreso de la cartera vencida de morosos que existe en la cabecera.														

**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	2. POLÍTICA SOCIAL	<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO		<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.			
<b>OBJETIVO DEL PND</b>	Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	<b>OBJETIVO DEL PED</b>	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;		<b>OBJETIVO DEL PDM</b>	Gobierno humanista y municipio seguro;			

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>	Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.															
----------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Suspensión del servicio de agua.	• ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. • ART. 22° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>2112</b> suspensiones del servicio de agua.	Número de suspensiones realizadas *2112.	134	146	288	265	218	133	187	58	99	234	180	170
			Realizar suspensiones para así recaudar el ingreso de la cartera de morosos que existe en la cabecera.	Suspensión	6.34%	6.91%	13.64%	12.55%	10.32%	6.30%	8.85%	2.75%	4.69%	11.08%	8.52%	8.05%
2	Revisión de suspensión.	• ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. • ART. 22° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>2160</b> revisiones de suspensión del servicio de agua.	Número de revisiones realizadas *2160.	300	233	376	311	150	170	144	28	47	61	160	180
			Corroborar que el usuario que tiene corte en el sistema no se haya reconectado y en caso contrario se multa.	Acción	13.89%	10.79%	17.41%	14.40%	6.94%	7.87%	6.67%	1.30%	2.18%	2.82%	7.41%	8.33%
3	Reconexiones.	• ART. 91° Y 113° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT. • ART. 22° FRACCIÓN VI DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de <b>1673</b> reconexiones del servicio de agua.	Número de reconexiones realizadas *1673.	157	154	160	161	177	117	168	91	106	107	135	140
			Derivado a la recaudación y pago de los usuarios se les reestablece el servicio de agua, gracias a su pago.	Reconexión	9.38%	9.21%	9.56%	9.62%	10.58%	6.99%	10.04%	5.44%	6.34%	6.40%	8.07%	8.37%
4	Convenios de regularización de pago	ART. 91° DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT	Realizar un total de <b>938</b> convenios de pago.	Número de convenios realizados *938.	96	101	144	140	87	69	61	44	53	43	45	55
			Incentivar a los usuarios morosos a liquidar su adeudo por medio de un convenio, mismo que consiste en pagar una parte proporcional del adeudo como pago inicial y el resto en pagos diferidos en quincenas o mensualidades.	Convenios.	10.23%	10.77%	15.35%	14.93%	9.28%	7.36%	6.50%	4.69%	5.65%	4.58%	4.80%	5.86%



**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	2. POLÍTICA SOCIAL	<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO		<b>EJE DE POLÍTICA PÚBLICA</b>	IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.			
<b>OBJETIVO DEL PND</b>	Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	<b>OBJETIVO DEL PED</b>	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;		<b>OBJETIVO DEL PDM</b>	Gobierno humanista y municipio seguro;			

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO		Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												

OBJETIVO ESPECÍFICO		Transparencia y manejo eficiente de los recursos financieros														
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
1	Informe Transparencia.	TRASPARENCIA ART. 70° FRACC. XXXIV.	Realizar un total de 6 informes bimestrales.	Número de informes realizados *6.	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
			Subir la información a la plataforma de transparencia por cada trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2019.	Informe.	0.00%	16.67%	0.00%	16.67%	0.00%	16.67%	0.00%	16.67%	0.00%	16.67%	0.00%	16.67%
2	Junta de gobierno	ART. 26 FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 4 juntas de gobierno.	Número de juntas de gobierno realizadas *4.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
			Junta de gobierno para aprobación de avance financiero, así como dar a conocer las acciones más relevantes de las actividades del organismo operador.	Reuniones.	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%
3	SEVAC (sistema de evaluación para la armonización contable).	ART. 8 FRACCIÓN VI REGLAS DE OP. DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE ENTIDADES FEDERATIVAS. ART. 6 LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	Realizar un total de 4 evaluaciones.	Número de evaluaciones realizadas *4.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
			Evaluación SEVAC así como cumplimiento de armonización contable en la página de entidades federativas.	Evaluacion	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%
4	Cumplimiento de obligaciones, pago de derechos CONAGUA, Cuerpos receptores de las descargas aguas residuales, Bitacorras de extracción.	ART. 222, 223 B, 225, 231, 278 C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS.	Realizar un total de 4 pagos de derechos.	Número de pagos realizados *4.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
			Cumplir con las obligaciones sobre el derecho sobre agua de conformidad con la zona de disponibilidad y la cuenca o acuífero en que se efectue la extracción.	Accion	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%

**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL			
EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	2. POLÍTICA SOCIAL	EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO	EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.				
OBJETIVO DEL PND	Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	OBJETIVO DEL PED	Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;	OBJETIVO DEL PDM	Gobierno humanista y municipio seguro;				

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO		Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
5	POA (Programa Operativo Anual 2020)	ART. 208, 209 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT, Y LOS ART. 22 FRACCIÓN III, ART. 24 FRACCIÓN I, ART. 36 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT, ART. 119 FRACCIÓN I, II, XVI, XVII DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 1 proyecto del Programa Operativo Anual.	Número de proyectos realizados *1.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
			Realizar el proyecto del programa operativo anual basado en los diferentes ordenamientos legales a efecto de acreditar los lineamientos, facultades y atribuciones de cada una de las dependencias y entidades de esta administración Pública.	Proyecto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
6	Proyecto de Presupuesto de Egresos, PBR (Presupuesto Basado en Resultados 2020)	ART. 117 FRACCIÓN IV Y 199 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 1 proyecto del Presupuesto Basado en Resultados.	Número de proyectos realizados *1.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
			Realizar el proyecto del presupuesto basado en resultados, para la elaboración del presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2020.	Proyecto	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%
7	Informe de Actividades	ART. 2, 15, 16, 22 FRACCIÓN III, IV, Y IX DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE XALISCO, NAYARIT Y LOS ARTÍCULOS 108 PÁRRAFO CUARTO Y 109 DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT.	Realizar un total de 12 informes de actividades.	Número de informes realizados *12.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			Informar mensualmente y así dar a conocer de manera concreta las actividades realizadas por esta entidad municipal.	Informes	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%
8	Cuenta pública municipal y avances de gestión financiera.	ART. 46° CUMPLIMIENTO AL TÍTULO IV DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	Realizar un total de 4 informes.	Número de informes realizados *4.	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
			Dar a conocer el avance de gestión financiera trimestralmente a la tesorería del ayuntamiento y la cuenta pública municipal en tiempo y forma.	Informes	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	25.00%
OBJETIVO ESPECÍFICO		Abastecimiento de agua potable suficiente y de calidad														

**UNIDAD RESPONSABLE: OROMAPAS XALISCO**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		PLAN ESTATAL DE DESARROLLO				PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				
EJE DE POLÍTICA PÚBLICA		2. POLÍTICA SOCIAL	EJE DE POLÍTICA PÚBLICA		6. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y EQUITATIVO		EJE DE POLÍTICA PÚBLICA		IV.4 MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURA INTEGRAL Y SERVICIOS PÚBLICOS.	
OBJETIVO DEL PND		Construir un país con bienestar 34. Desarrollo sostenible 37. Programas 37	OBJETIVO DEL PED		Conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales;		OBJETIVO DEL PDM		Gobierno humanista y municipio seguro;	

**OBJETIVO GENERAL:** Agua de calidad para todos, priorizar el vital líquido como recurso estratégico para la calidad de vida y competitividad, establecer el programa integral y participativo para mejorar, incrementar y proteger las fuentes de abastecimiento de agua y ampliar la infraestructura para garantizar la cobertura de dotación de agua de calidad a todas las familias del municipio y lograr su posterior aprovechamiento.

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b>		Proporcionar los servicios de agua y drenaje a la ciudadanía.														
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												
NO.	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	METAS	FORMULA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
			OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA												